

Concurso Chile Lee: Mes del Libro 2021

Bases del concurso

1. Contexto

A raíz del COVID-19, y en el marco del Mes del Libro, la Subsecretaría de Educación, ha implementado una serie de medidas con el fin de impulsar y promover el aprendizaje, esto independiente de la modalidad educativa (híbrida, presencial o remota) que se esté llevando a cabo este año. El contexto actual nos obliga ajustar y adecuar nuestras rutinas y se presenta como una oportunidad para adoptar o fortalecer el hábito de la lectura.

Leer, es el medio más eficaz para adquirir conocimientos y enriquecer la realidad. Los libros intensifican nuestro pensamiento lógico, creativo y de expresión personal; cumpliendo un papel íntimo en nuestra capacidad intelectual. Implica además, razonar, crear y soñar al mismo tiempo. Dependiendo del tipo de lectura, podemos revivir el pasado, comprender el presente y soñar con el futuro. Aprendiendo a observar realidades desde una perspectiva objetiva, alejándonos de prejuicios e ideas contradictorias a la realidad.

Dado lo anterior, la Dirección de Comunicaciones ha decidido llevar a cabo la campaña **‘Chile Lee: Encuéntrate con tu libro ideal’**. Un llamado a relevar la importancia de la lectura cuya novedad incluye un sorteo de libros recomendados a través una plataforma online, en donde mediante un cuestionario de 7 preguntas sobre gustos y preferencias, los usuarios recibirán una recomendación lectora de la Biblioteca Digital Escolar. Posteriormente, se dará la opción a participar por recibir el libro recomendado y al mismo tiempo, poder acceder y comenzar a leer digitalmente los libros desde sus dispositivos móviles o de escritorio.

2. Tema

Chile Lee: Encuéntrate con tu libro ideal. Una recomendación lectora de la Biblioteca Digital Escolar.

3. Objetivos

- Potenciar la creatividad de las comunidades escolares y familiares, como apoyo en torno al hábito de la lectoescritura en el marco del Mes del Libro.
- Ampliar el repertorio de lecturas para los estudiantes mediante sugerencias según sus gustos personales.

- Facilitar el acceso a las diferentes herramientas y plataformas que dispone la Subsecretaría de Educación.
- Promover e incentivar la creatividad de los estudiantes a partir de la lectura de diferentes textos literarios, especialmente de lecturas de la Biblioteca de Aula Leo Primero, BDEscolar y Bibliotecas escolares físicas (CRA).

4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar solo personas naturales y una sola vez, por lo que solo podrá existir un ganador asociado a una misma cédula nacional de identidad.

Los participantes deben tener domicilio en Chile, por tanto, se deja expresa constancia que no serán enviados o despachados premios fuera del país.

5. ¿Cómo participar?

Los usuarios deberán acceder al cuestionario disponible en la plataforma <http://chilelee.mineduc.cl> . Una vez completado la serie de 7 preguntas acordes a tu edad, tendrás la opción de participar en el sorteo del libro (premio), para eso se solicitará la siguiente información: correo electrónico, dirección, región y número de contacto. Se establece que los datos e información recopilada no serán de materia pública, y se utilizarán solo para el fin de esta actividad y la oportuna entrega del premio. Una vez realizada con éxito la inscripción, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación.

6. Plazos de Participación

La participación y recepción de formularios tendrá un plazo hábil hasta el día 14 de Mayo del 2021.

7. Sorteo

Para participar del sorteo de uno de los 250 libros disponibles se debe ingresar los datos solicitados en la web. El sorteo considera segmentación por edad y localización geográfica, con el fin de beneficiar a personas de todas las edades y a lo largo de todo el país.

El sorteo se realizará el día 19 de mayo del 2021.

8. Publicación de Resultados

Los usuarios seleccionados del concurso serán informados y anunciados vía correo electrónico personal a más tardar el jueves 20 de Mayo del 2021. Si el usuario

seleccionado no responde el correo en un plazo de 4 días corridos, se procederá a seleccionar y reemplazar por otro usuario de características etarias y regionales similares.

9. Premios

Se establece que el total de libros que serán sorteados serán 250 libros previamente seleccionados.

En el evento que por razones de fuerza mayor no se encuentre disponible el libro exacto que ganó el concursante, los organizadores tendrán la obligación de ofrecer al menos tres opciones similares al concursante seleccionado.

El despacho será de cargo del organizador del concurso, sin perjuicio de la responsabilidad del concursante de proporcionar información fidedigna y certera de su entrega.

En el evento que el libro sea despachado al domicilio del ganador y este no sea encontrado, el ganador tendrá un plazo de 30 días para retirar el libro en la dirección que se le remitirá enviando un mail a mesdellibromineduc@gmail.com , ubicado en la comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Se establece que el premio es personal e intransferible.

10. Consultas

Todas las consultas respecto al desarrollo de esta actividad deben dirigirse al correo electrónico mesdellibromineduc@gmail.com

11. Protección de Datos Personales

Se declara que toda información, documentación y bases de datos que se obtengan a partir del concurso y plataforma digital son de carácter confidencial. En este sentido, la información personal de los usuarios no serán utilizados para mejorar, acrecentar o perfeccionar sus propias bases de datos o cualquier base de datos de un tercero.

Los organizadores se obligan a cuidar los Datos Personales con la debida diligencia y a adoptar las medidas técnicas y organizativas que sean necesarias y suficientes para garantizar su seguridad, integridad y confidencialidad, e impedir su adulteración, pérdida o tratamiento por parte de terceros no autorizados.

Los organizadores del concurso se comprometen a no almacenar con posterioridad a la realización del concurso ninguno de los datos personales de los concursantes conforme a nuestra legislación vigente.